



quince dias de abril que se les asigna
 han invariablemente. Con lo que
 se concluye este auto que firmen
 el Sr. D. J. de Aragon y Guayo
 el Sr. D. J. de -

*Francisco Alvarez Fernando Maximer
 Castellano*

Gines Espin

Antonio Sanchez

*Juan Fernandez
 de Guayas*

*Damian Garcia
 Bonillo*

*Juan de Torres
 del Puerto*

*Antonio
 Gomez*

Nota de Com. fecha a hoy de los dichos autos de la
 presente a la Com. de Justicia de Pinar
 por medio de oficio legal se previene en
 el anterior decreto sobre los repartos de ges
 ty municipales según

Gomez

Otro con la misma fecha se dio cuenta al Sr.
 Jefe Sup. de Pinar de haberse dado la autori
 dad para poder entrapagar la dotacion de aque
 llos cultivos, y de haberse hecho uso de la Real Ord.
 del Regente de Pinar; y con lo de que se han
 de publicar oficio de dando sobre las aguas de
 según se previene en el ant. decreto.

Gomez

